Equipos y materiales ópticos y de laboratorio
Servicio técnico garantizado

Importaciones
Representaciones

EXIMPAR SRL

EXIMPAR SRL Casilla de Correo 2347 Asunción Paraguay

Señores
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS – U.N.A.
Presente

Paraguarí 942
casi Tte. Fariña
Tel. 494 022 y 451 273
Fax 494 023
info@eximpar.com.py
Casilla Correo 2347
Asunción Paraguay

Fecha 15/10/2020

Ref.: Contratación Directa Nº 12/2020 ID Nº 384.146
Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio –
Proyecto Conacyt POSG16-160; POSG16-02

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Yo, Rolf von Wedel con C.I. Nº 309.435 en calidad de Gerente de la Firma **EXIMPAR S. R. L.,** quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa Nº 12/2020 con número de ID 384.146, para el suministro de Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio – Proyecto Conacyt POSG16-160; POSG16-02, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 2.216.450,-** (Guaraníes: Dos millones, doscientos diez y seis mil, cuatrocientos cincuenta) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

EXIMPAR S.R.L.

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel
Gerente
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de **EXIMPAR S.R.L.**
El día 15 de Octubre del 2020